

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

18764 *FUNDIGUEL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERROMASPE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
LABORAL, SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Universales, de 11 de febrero de 2011, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de "Fundiguel, Sociedad Anónima" (sociedad absorbente) titular de las participaciones de la sociedad absorbida "Ferromaspe, Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida) ajustándose a los términos del proyecto de fusión, con disolución sin liquidación.

Igualmente, dicha Junta general ha aprobado el Balance de fusión cerrado al día 31 de diciembre de 2010.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y, en su caso, obligacionistas, que deberá ser ejercitado, con arreglo a lo previsto en el artículo 44 de la misma Ley, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General

Bilbao, 10 de marzo de 2011.- El Secretario, Carlos Sagastizabal Salazar. "Fundiguel, S.A. (sociedad absorbente). El Secretario, Alberto Ortiz de Salazar Torre. "Ferromaspe Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral, Sociedad Unipersonal (sociedad absorbida).

ID: A110039927-1